



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Sábado, 22 de agosto de 1987

Año VI. Núm. 101

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

	Página	Página
PRESIDENCIA		
Decreto 15/1987, de 20 de agosto, por el que se dispone que en ausencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, se haga cargo de los asuntos de dicha Consejería el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Jesús de Pablo Pastor		1.377

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		
Orden por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso, de 19 plazas funcionariales de Guardas Forestales y se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las mismas		1.377

III. Otras disposiciones

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFARO	
Decreto por el que se convocan elecciones a órganos de representación de la Administración de este Ayuntamiento	1.378

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO		AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO	
Suspensión del anuncio de contratación de las obras de pavimentación del patio escolar 1ª Fase	1.378	Subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles	1.378
		MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA	
		Subasta de puestos de paloma	1.378

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO		Solicitud de licencia para apertura de una carpintería	1.379
Solicitudes de autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1.379	Solicitud de licencia para apertura de un bar	1.380
AYUNTAMIENTO DE ALFARO		AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO	
Solicitud de licencia para apertura de un almacén frigorífico	1.379	Solicitud de licencia para apertura de un bar	1.380
AYUNTAMIENTO DE AUTOL		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	
Solicitud de licencia para instalar una champiñonera	1.379	Comisaría de Aguas	
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA		Solicitud de autorización para construir una presa sobre el río Tirón en Leiva	1.380
Solicitud de licencia para apertura de un taller eléctrico	1.379	Solicitud de autorización para nivelado de finca	1.380
Solicitud de licencia para ampliar un supermercado	1.379	Solicitud de legalización de obras de defensa	1.380
Solicitud de licencia para apertura de un lavadero de coches	1.379	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	
AYUNTAMIENTO DE NAJERA		Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes	
Solicitud de licencia para apertura de una ferretería	1.379	Notificación en Expediente: 374/87 Pesca	1.380

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto 15/1987, de 20 de agosto, del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se dispone que en ausencia del Consejero de Agricultura y Alimentación se haga cargo de los asuntos de dicha Consejería el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Jesús de Pablo Pastor

II.A.177

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado j) del artículo 13 de la Ley

4/1983, de 29 de diciembre, de esta Comunidad Autónoma, vengo en disponer que en ausencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, y hasta su regreso, se haga cargo del despacho de los asuntos de dicha Consejería el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Jesús de Pablo Pastor.

En Logroño, 20 de agosto de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 20 de agosto, de la Consejería de la Presidencia, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso, de 19 plazas funcionariales de Guardas Forestales y se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las mismas

II.B.94

Vistas las reclamaciones presentadas a la lista provisional de aspirantes excluidos en las pruebas para la provisión de 19 plazas funcionariales de Guardas Forestales, y dada la modificación en la titularidad de los miembros del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma y la conveniencia de que en las pruebas selectivas participe una

representación funcional, a fin de no dilatar por más tiempo su realización,

Vengo a disponer:

Artículo primero.— Se modifica la composición del Tribunal a que se refiere el Anexo II de la Orden de 2 de junio de 1987, en los términos establecidos en el Anexo que se acompaña a la presente Orden, ampliando su número en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado.

Artículo segundo.— Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas a que se refiere la presente Orden, hallándose expuesta la misma en el Tablón de Anuncios de la Consejería de

la Presidencia, c/ Vara de Rey, 3, Logroño.

Logroño, 20 de agosto de 1987.— El Consejero de la Presidencia, Fausto Vadillo Arnáez.

ANEXO QUE SE CITA

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

Presidente: Excmo. Sr. Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Jesús de Pablo Pastor.

Vocales:

- D. Juan Ignacio Ibáñez Ulargui
- D. Francisco Alonso Martínez

—D. Enrique Soto García

—D. José Gómez Amo

—D. Santiago Domínguez Angel

Secretario: D. Carmelo Velasco Gorricho.

SUPLIENTES

Presidente: Ilmo. Sr. Director Regional de Medio Ambiente, D. José Luis Marín Comas

Vocales:

—D. Juan José Sáenz de Santa María y Castropol

—D. Miguel Urbiola Antón

—D. León Álvarez Hevia

—D. Santiago Melero Soriano

—D. Camilo Guerrero Folgueira

Secretario: D. Jesús Rodríguez Rubio

III. Otras disposiciones

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Decreto por el que convocan elecciones a órganos de representación de la Administración de este Ayuntamiento

III.C.778

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/1987, de 12 de junio, y por aplicación de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 23 de julio de 1987, se convocan elecciones para la representación del personal funcionario en la Administración Municipal de este Ayuntamiento.

Conforme al artículo 23 de la expresada Ley se constituye la Junta Electoral de Zona, designándose por esta Alcaldía, como representante de la Administración Municipal, al Teniente de Alcalde Don José María Bayo

Moreno, con voz y sin voto, integrándose en la misma un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales acreditadas, de entre las cuales, el miembro de mayor edad será el Presidente y el más joven actuará como Secretario.

Como sustituto del designado actuará, en su caso, el cuarto Teniente de Alcalde Don Narciso Pastor Pérez.

La sede de la Junta Electoral estará en esta Casa Consistorial, sita en la Plaza de España, nº 1.

Tan pronto sea publicado el presente Decreto en el Boletín Oficial de La Rioja, el Presidente convocará a la Junta Electoral de Zona para el ejercicio de las competencias y funciones que le son propias.

Alfaro, a 14 de agosto de 1987.— El Alcalde-Presidente.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Suspensión del anuncio de contratación de las obras de pavimentación del patio escolar, 1ª Fase

V.A.469

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, queda en suspenso el contenido del anuncio publicado en el B.O.R. de fecha de 13 de agosto, para la contratación directa de las obras de pavimentación del patio escolar, 1ª Fase.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rincón de Soto, 14 de agosto de 1987.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles

V.A.470

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de agosto de 1987 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de pavimentado de las calles Eras (2º tramo) y otras, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de "Pavimentación c/ Eras (2º Tramo) y otras" según proyecto redactado por el Ingeniero D. César Soiana Díaz en marzo de 1987.

Tipo de licitación: 5.981.356 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en el plazo de tres (3) meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 90.000 pesetas, y la definitiva será el 3 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentado, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de pavimentación de las calles Eras (2º Tramo) y otras convocada por el Ayuntamiento de Torrecilla Sobre Alesanco".

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las veintiuna horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: "Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., provisto de D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Torrecilla sobre Alesanco, a 13 de agosto de 1987.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

Subasta de puestos de paloma

V.A.471

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de Seis puestos de paloma en el sitio de "Saleguillas", queda expuesto al público para presentación de reclamaciones durante el plazo de 8 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien esta se retrasará cuanto resulte necesario si se presentan reclamaciones.

Objeto de la subasta: Seis puestos de paloma en el término de "Saleguillas", del Monte "Redonda y Valvanera".

Tipo de licitación: 240.000 pesetas al alza. Tasas: 5.073 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 11,30 a 14,00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

Apertura de proposiciones: A las 13,00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Anguiano.

Fianzas: Provisional: 5% Tasación. Definitiva: 20% del remate.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... y domicilio en ... en nombre propio (o en representación de ... lo que acredita con ...) enterado del anuncio de subasta de Seis puestos de paloma en el término de "Saleguillas" aparecido en el Boletín Oficial número ... de fecha ... así como del Pliego de condiciones económico-administrativas, el cual acepta en todas sus partes, ofrece por el mencionado aprovechamiento de Seis puestos de paloma la cantidad de ... pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Anguiano, 7 de agosto de 1987.— El Presidente de la Mancomunidad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.462

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Isidoro Martín Sánchez con domicilio en Alberite, calle Pintor Moreda nº 11.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite —Polígono, 19 parcela 73.
- Finalidad de la instalación: Electrificación pabellón industrial.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión.
- Presupuesto: 550.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.847.

Logroño, 7 de agosto de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José María Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.463

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Sociedad Cooperativa Vinícola "Davalillo", S.C.L. con domicilio en San Asensio, Ctra. de Logroño.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Asensio.
- Finalidad de la instalación: Electrificación bodega.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. y centro de transformación de 400 KVA.
- Presupuesto: 2.748.893 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.848.

Logroño, 7 de agosto de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José María Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.464

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Manufacturas del Estaño y Plomo Ramondín, S.A. con domicilio en Logroño, c/ Poeta Prudencio, 24.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Electrificación ampliación industria.
- Características principales: Modificación acometida al C.T. "Ramondín I", línea subterránea de alimentación y centro de transformación de 630 KVA "Ramondín - II".
- Presupuesto: 3.928.116 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.849.

Logroño, 7 de agosto de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José María Subero Díaz.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para apertura de un almacén frigorífico V.B.467

Por parte de AGRIFA, S.A. se ha solicitado licencia para instalar un almacén de frutas con cámara frigorífica en la finca número 10 de la calle Avda. del Ebro de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 6 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para instalar una champiñonera V.B.478

Por D. Julián Cuevas Villoslada y otros se ha solicitado licencia para establecer la actividad de "Cultivo de Champiñón" con emplazamiento en su finca sita en paraje Las Yeseras.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, 18 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un taller eléctrico V.B.471

Por Don Francisco Javier Díez García, actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de taller de electricidad con emplazamiento en el Pº El Carmen nave nº 12.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 10 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para ampliar un supermercado V.B.472

Por Don José Agud Miguel actuando en nombre y representación de Supermercados Agud, S.A. se ha solicitado Licencia para ampliar la actividad de supermercado con emplazamiento en c/ Bebricio nº 11.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 11 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un lavadero de coches V.B.473

Por Don Luis María Eguizábal Sanz actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de lavadero automático de vehículos de turismo y furgonetas con emplazamiento den c/ Gral. Iriarte nº 2-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 10 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Solicitud de licencia para apertura de una ferretería V.B.468

Por Doña Rosa María Castresana Peña se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Ferretería con sección de caza y pesca con emplazamiento en calle San Fernando nº 95-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 10 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una carpintería

V.B.469

Por D. José Domingo Mínguez Arenzana se ha solicitado licencia para establecer la industria de Taller de ebanistería con emplazamiento en c/ Santa Eugenia s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 12 de agosto de 1987.— El Alcalde, Carmelo Maeztu.

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.470

Por D. José Manuel Hidalgo Besga, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Bar con emplazamiento en c/ El Carmen nº 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 12 de agosto de 1987.— El Alcalde, Carmelo Maeztu.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.474

Por Don Joaquín Félix Martín se ha solicitado licencia municipal para instalación y apertura de Bar con emplazamiento en c/ Portales nº 1, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 12 de agosto de 1987.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para construir una presa sobre el río Tirón en Leiva V.B.475

La Consejería de Obras Públicas, Dirección Regional de Planes y Obras Hidráulicas del Gobierno de La Rioja, solicita autorización para construir la denominada Presa de Leiva sobre el río Tirón, en T.M. de Leiva (La Rioja), cuyo embalse afectará también al T. M. de Tormantos (La Rioja), con objeto de regular las aguas de aquél en su tramo medio, que han de ser destinadas al saneamiento del propio río, abastecimiento de poblaciones, y mejora general de los aprovechamientos existentes.

A tal fin aporta el denominado proyecto de "Presa de Leiva en el río Tirón (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Ramón Pena Lasso, en Logroño y marzo de 1987. La presa se sitúa en una cerrada del río ubicada a unos 200 metros aguas arriba de la localidad de Leiva. Será de gravedad, de hormigón, coronándose a la cota 589'5, con longitud de 215 metros: La cota de cimentación en el pie de aguas abajo será la 565, y su altura máxima 24,50 metros. El parámetro de aguas arriba vertical, y el de aguas abajo con talud 0,70: La coronación tendrá un ancho de 5'49 m. y camino de 3 m. de calzada. El acceso a la presa se conseguirá a partir de la carretera de Leiva a Tormantos, con un desvío de 250 m. de longitud, y anchura de 5 m.

El volumen de embalse útil resultante de 2'3 Hm³., el de muerto 0'078 Hm³. El volumen anual regulado es de 9 Hm³., y el caudal ecológico medio asegurado 770 l/seg.; y una superficie de embalse de 53 Has.

La cola del embalse afecta a la actual tubería de abastecimiento de Treviana, previniéndose su reposición mediante 1.790 m. de tubería de 100 mm. de diámetro.

En el anejo 15.4 del proyecto se relacionan los propietarios y bienes afectados por el embalse, obrando en el mismo el correspondiente plano parcelario.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes hayan de formular alguna reclamación la dirijan por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, núm. 28, 50006 Zaragoza), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto un

ejemplar del proyecto, y el original o fotocopia del expediente en las oficinas centrales de dicha Confederación Hidrográfica sitas en Zaragoza, así como en la Consejería de Obras Públicas, Dirección Regional de Planes y Obras Hidráulicas, calle Vara de Rey, número 41 - 26071 Logroño.

Zaragoza, 11 de agosto de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para nivelado de finca V.B.476

Don Pedro Jiménez Pérez ha solicitado autorización para nivelar una finca de su propiedad, en una extensión de 4.000 metros cuadrados en zona de policía del río Ebro, paraje La Concha, del término municipal de Calahorra (La Rioja).

Según informa la Guardería Fluvial de esta Confederación las obras solicitadas se encuentran ya realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de agosto de 1987.— El Comisario de Aguas.— Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de obras de defensa V.B.477

Don Anselmo de La Prida Fernández, ha solicitado la legalización de unas obras de defensa construidas en la margen izquierda del barranco El Canalón, en el paraje Santamaria, del término municipal de Galilea (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de agosto de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes

Notificación en Expediente: 374/87 Pesca V.B.466

A tenor de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se notifica a D. Luis Moreno Valenzuela, vecino de Haro (La Rioja), c/ Lucrecia Arana, 9, que con fecha 3 de agosto de 1987 se ha pasado el expediente incoado por una supuesta infracción a la Ley de Pesca Fluvial a Notificación Propuesta de Resolución, comunicándose a través de éste periódico oficial debido a que las comunicaciones enviadas en su día fueron devueltas por el Servicio de Correos con la leyenda de "Se ausentó". El motivo de la denuncia es el de pescar sin licencia, calificado en el art. 112-1, del Reglamento para la aplicación de la Ley de Pesca Fluvial.

Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo, indicando que dispone de un plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que pueda presentar Pliego de Alegaciones si lo estima oportuno.

El Instructor, Emérita López.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES
Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES
Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100